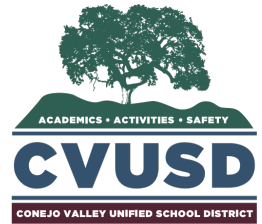


SUPERINTENDENT
Mark W. McLaughlin, Ed.D.

DEPUTY SUPERINTENDENT, BUSINESS SERVICES
Victor P. Hayek, Ed.D.



Seguro de accidentes para estudiantes

Estimado padre/madre/tutor legal:

De conformidad con la ley estatal, los distritos escolares deben garantizar que todos los miembros de los equipos deportivos escolares cuenten con un seguro contra lesiones accidentales que cubra los gastos médicos y hospitalarios. Este requisito de seguro puede cumplirse si el distrito escolar ofrece un seguro u otros beneficios de salud que cubran gastos médicos y hospitalarios. Algunos alumnos podrían reunir los requisitos para inscribirse en programas de seguro médico locales, estatales o patrocinados por el gobierno federal, ya sean gratuitos o de bajo costo. Puede obtener información sobre estos programas llamando a Medi-Cal al (800) 541-5555.

Cada “miembro de un equipo deportivo” (incluidos los miembros de bandas/orquestas, porristas/pompones, organizaciones estudiantiles, etc.) debe presentar comprobante de cobertura de seguro antes de poder participar. (Código de Educación de California, §§ 32220-32221.5).

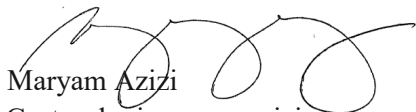
Conejo Valley School District **no asume** responsabilidad de dichos costos **ni proporciona cobertura de seguro médico, de accidentes o dental** para los estudiantes que se lesionen en las instalaciones escolares o durante actividades escolares y excursiones. (Código de Educación de California, §§ 49470-49472).

Sin embargo, hay un plan disponible **para su compra voluntaria** a través de K&K Insurance. Encontrará más detalles en [el folleto](#).

Las solicitudes de inscripción pueden enviarse a través del sitio web de K&K Insurance:

<https://www.kandkinsurance.com/programs/sports-insurance/k-12-student-accident>

Atentamente,


Maryam Azizi
Gestor de riesgos, servicios empresariales
Conejo Valley Unified School District

(Rev 08/2026)